ACTA DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS Y TODOS LOS COMITÉS DE TRABAJO PARA "DEFINIR LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS".

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena y representantes de la Asamblea General, en ejercicio de las competencias propias reconocidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT aprobado mediante la Ley 21 de 1991, y en el marco de la Jurisdicción Especial Indígena, con el objeto de verificar, soportar y avalar formalmente la actualización del Plan de Vida Integral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS.

La autoridad indígena que adopta la presente certificación corresponde al Resguardo Ancestral del Pueblo TAMAZ DUJOS del Caguán – PANIQUITA, reconocido históricamente mediante la Escritura Pública No. 107 del 8 de agosto de 1869, donde se encuentra asentada la comunidad indígena mayor del Pueblo TAMAZ DUJOS, reconocimiento que fue posteriormente ratificado y formalizado a través de la Resolución No. 092 del 7 de noviembre de 1989, expedida por la Junta Directiva del otrora INCORA, elevada a Escritura Pública No. 3.842 del 23 de noviembre de 1990 ante la Notaría Primera de Neiva (Huila) y debidamente inscrita bajo la Matrícula Inmobiliaria No. 20054887, constituyendo así el soporte jurídico, territorial y registral que legitima la presente actuación y el aval comunitario otorgado.

En desarrollo de esta verificación, se realizó un análisis comparado entre el Plan de Vida anterior, (vigencias previas), y el Plan de Vida actualizado, correspondiente a la vigencia 2025, constatándose que el documento a actualizarse no reemplaza ni desconoce el mandato histórico del Plan de Vida precedente, sino que lo recoge, desarrolla, fortalece y actualiza, en atención a los cambios normativos, territoriales, ambientales, sociales y culturales que ha vivido el Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS

Se deja constancia expresa de que el Plan de Vida Integral a actualizarse incorporara de manera explícita, integral y transversal la ***"Espiritualidad, Ley de Origen y Derecho Mayor."*** como fundamento normativo superior del Pueblo, reconociéndolos como base del Gobierno Propio, del ordenamiento territorial

indígena y de la vida colectiva. Dichos principios orientan todas las dimensiones del Plan y no se subordinan a enfoques exclusivamente técnicos o administrativos.

Así mismo, se verifica que el Plan de Vida a actualizarse deberá fortalece la ***"Gobernanza y Autonomía Territorial"***, desarrollando con claridad la estructura del Gobierno Propio, el papel de la Asamblea General como máxima autoridad, las funciones del Cabildo Indígena, el ejercicio del Derecho Propio y la Jurisdicción Especial Indígena, así como los mecanismos de coordinación intercultural con las entidades del Estado, en un marco de respeto mutuo y sin afectación a la autodeterminación del Pueblo.

En materia territorial, se constatará que el documento a actualizarse refuerza la ***"Defensa del Territorio Ancestral y Control del Ordenamiento Territorial" "Territorial"***, propio y la protección de los sitios sagrados, las fuentes hídricas, los bosques y los espacios de vida, entendiendo el territorio como sujeto vivo y cuerpo integral, inseparable de la identidad, la espiritualidad y la pervivencia del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS

De igual manera, se verifica que el Plan de Vida a actualizarse permita el ***"Fortalecimiento Cultural y Transmisión de Saberes"*** ancestrales, la memoria histórica y la continuidad intergeneracional, garantizando la preservación de los usos, costumbres y prácticas tradicionales como eje de la pervivencia colectiva.

Se dejará constancia de que el documento a actualizarse integre los ***"Saberes del Cuidado y de la Salud Propia: Pervivencia del cuerpo-territorio"***, reconociendo la relación indivisible entre cuerpo, territorio y espiritualidad, y articulando la medicina tradicional, la armonización espiritual y el Buen Vivir como principios rectores del bienestar comunitario.

Así mismo, se verificará que el Plan de Vida a actualizarse consolide la Formación/ ***"Educación Propia y Formación Integral e intercultural."***, orientadas al fortalecimiento de la identidad indígena, al ejercicio del Derecho Propio y a la defensa del territorio, en coordinación con los sistemas educativos externos, sin menoscabo de la autonomía cultural.

En el ámbito productivo, se constatará que el Plan de Vida reafirme la ***"Producción, Soberanía Alimentaria, Economía y sostenibilidad Propia"***

desde una lógica comunitaria, solidaria y de equilibrio con la Madre Tierra, superando enfoques extractivos o meramente económicos.

Finalmente, se dejará constancia de que el Plan de Vida Integral a actualizarse incorporará de manera expresa *la* ***"Memoria, Conflicto, Reparación y Paz desde la Visión Indígena"***, reconociendo las afectaciones sufridas por el Pueblo TAMAZ DUJOS y reafirmando su compromiso con la defensa de la vida, el territorio y la pervivencia cultural.

En consecuencia, las Autoridades Tradicionales y la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALAN, RESPALDAN Y RECONOCEN que la acción de actualizar el Plan de Vida Integral DEL PUEBLO INDÍGENA TAMAZ DUJOS - RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA en esta vigencia 2025 se dará como medida legítima, vigente y que permitirá hacer del mismos un mecanismo u herramienta vinculante, que oriente el Gobierno Propio y sirve como base para la coordinación institucional, la gestión ante entidades públicas, los procesos de ordenamiento territorial, la defensa jurídica del territorio y la exigibilidad de derechos colectivos.

La presente acta se expide para efectos de radicación, soporte administrativo y reconocimiento institucional ante la Gobernación del Huila, el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y demás entidades competentes.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: SIGN-C018-1APA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSION: 05

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 17-11-2025.

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO YANAS DIJOS DEL CASUAN PANIQUITA CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigenas

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.

Asunto: Reunion con Autoridades y todos los ramtes de trabajo (...)

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades técnico-administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/tratamiento-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES SOCIALES LGBTI Y ENFOQUE OS/OG	POBLACIÓN DE PUERTA ENTRERA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE FORMACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida) Menor de 1 año	1-5	6-12	13-18	19-26	27-59	60-99	ZONA URBANA	ZONA RURAL	Nivel Escolaridad BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Jorge Nelson Quiroga	1081155523	X							X						X			X				3208745562		Tama Nyó.	Tesorero.	Jorge Nelson
2	Doris Muñoz	55165506		X						X						X			X	X			3114288876		Tama Nyó	Asesora	Doris
3	Jairo Sanchez	7684668	X							X						X			X	X			3228598787		Tamas Nyós	Cabildante	Jairo S
4	Consuelo Quiroga	55178865		X						X						X			X				3208749946		tama nyó	saberes	Consuelo Q.
5	Gloria Lucia Bastos	1081187431		X						X						X					X		3214773320		Tama Nyó	Artesana	Gloria B.
6	Mercedes Q.	55159950		X						X						X			X				3219834170		Tama D	Artesana	Mercedes
7	Rosa Maria C.S	36777639		X						X									X				3144922583		tama dijo	Secretaria	Rosa C.
8	Arturo B.	90000055	X							X						X			X				3103259124		TAMA D	cabildante	Arturo
9	Daniel Paez Escobar	55164461	X							X						X			X	X			3222003447	dajopaniquita@outlook.es	Tamas Nyós	Autoridad.	

Nota Para Recabedor: * El código debe ser asociado a la caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/OG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	4. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	6. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mui	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilega de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código: SGIM-COES-1APA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 17 - 11 - 2025.

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMA: DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida

Asunto: Reunión (con autoridades Indigenas) y todos los comites de trabajo (...)

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIGD	POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE FORMACIÓN TÉCNICA	CICLO AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-26	27-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO		CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
1	Esmeralda Quiroga Ruiz	1081157432	X							X										X					X	3222[illegible] 2257	esmeralda2307@gmail.com	Tama Pijao		Esmeralda Quiroga
2	Nini Johana Quintero	26551940	X							X										X			X			3204709410		Tama Pijao	Sabedor	Nini Johana
3																														
4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														

Nota Para Socializador: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoques OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgeneresta	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersona/Mur	7. Multiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

153

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SIEN-C018-LAPA
VERSIÓN: 06
PÁGINA: 1 DE 1

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 17-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CASUAN PANICUYA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: Reunion de Autoridades y todos los comites de trabajo (...)

*En calidad de titular de los datos personales di(amos), me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/tratamiento-de-datos-personales

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M | F | OTRO | SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIGD | POBLACIÓN VÍCTIMA | POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD | POBLACIÓN EN PROCESO DE EXPLOTACIÓN (ETNIA) | EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | ZONA: URBANA | RURAL | Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA | BÁSICA SECUNDARIA | SUPERIOR | TELÉFONO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Lizcano Basto | 7695139 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | X | | 3125346058 | — | TAMA DUJOS | Alcalde | LizCano |
| 2 | Carlos Mauricio Ordoñez | 7694955865 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | X | 3222003591 | — | TAMA DUJOS | Subsecretario | |
| 3 | Juvenal Nunco | 83278791 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | | 3138684583 | — | TAMA DUJOS | Gobernador M | Juvenal N |
| 4 | Claudia M Basto | 1081158476 | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | 3153864486 | — | Tama Dujos | Secretaria | Claudia M |
| 5 | Noel Sandro Cuenca | 12336414 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | 3184155801 | — | tamadujos | Alcalde | Noel Sandro |
| 6 | Juan Vicente Rios | 7700146 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | 3112184784 | — | Ambiente Territorio | Tamas Dujos | JUAN |
| 7 | Omar Quenguan Obando | 5573176 | | X | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | 5211736165 | — | Fortalecimiento | Tamas Dujos | |
| 8 | Jennifer Daney Nunco | 1081157607 | | X | | | | | | X | | | | | | X | | | | | | | | 3204855824 | — | Tama Dujos | Docente | Jennifer N. |
| 9 | Jose Humberto Ato | 12170383 | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | X | | | | 3228084795 | concapo@Hotmail.com | Tamal Dujos. | Gobernador Mayor | |

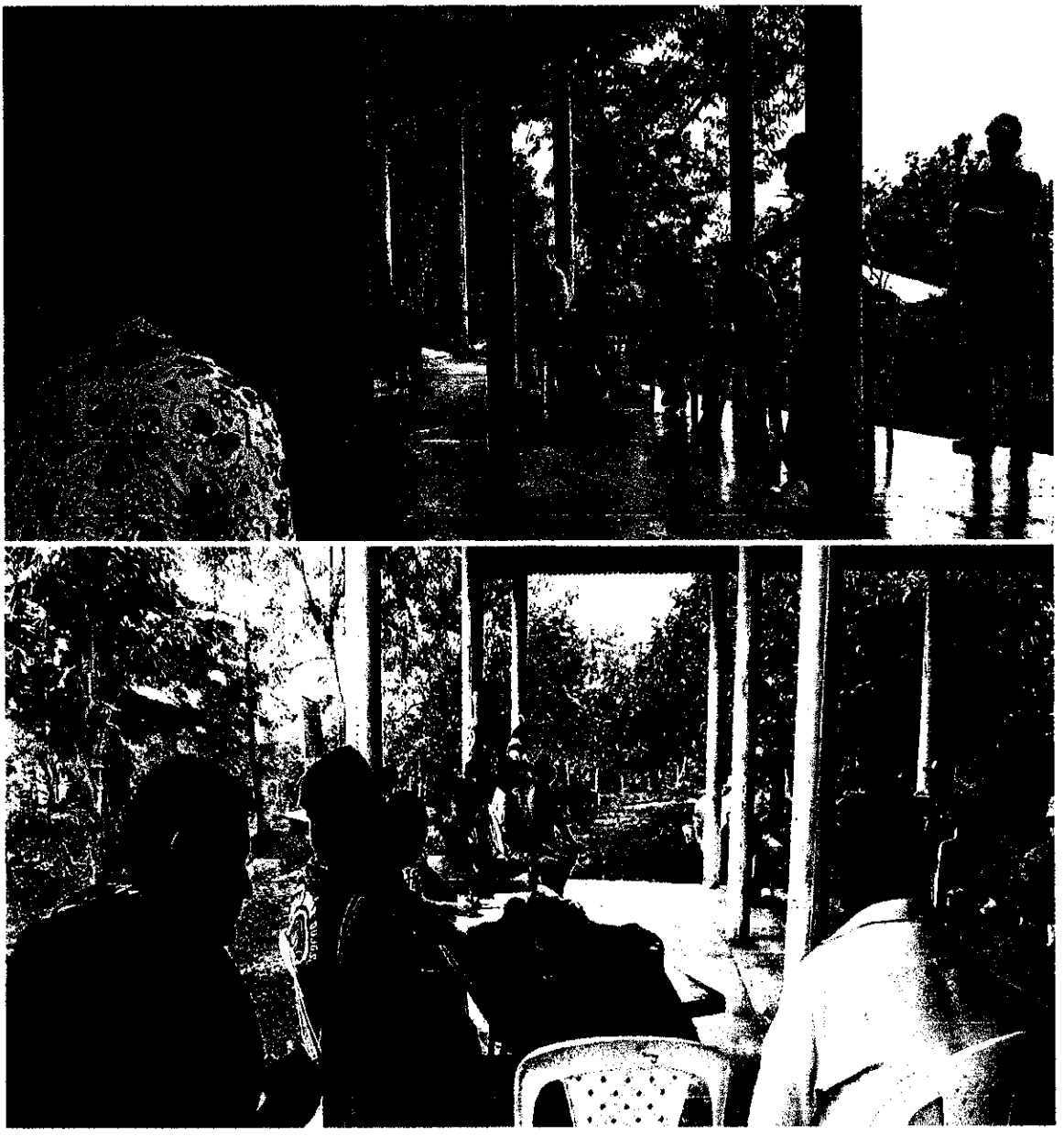
Nota Para Diligenciado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
2. No Binaria	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/ Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Multiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES INDÍGENAS Y TODOS LOS COMITÉS DE TRABAJO PARA "DEFINIR LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS".



ACTA No. 001

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - "ESPIRITUALIDAD, LEY DE ORIGEN Y DERECHO MAYOR."

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 8 am, se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, los mayores espirituales, sabedores ancestrales, líderes comunitarios, mujeres, jóvenes y demás miembros de la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, en ejercicio del Gobierno Propio y conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y la Jurisdicción Especial Indígena.

La reunión tuvo como propósito analizar, verificar y dejar constancia formal de la incorporación y fortalecimiento del componente espiritual y normativo superior dentro del Plan de Vida Integral.

Instalada la sesión por el Gobernador y Representante Legal del Resguardo, se procedió a la lectura del apartado correspondiente del Plan de Vida Integral, generándose un espacio amplio de palabra, reflexión colectiva y orientación espiritual por parte de los mayores y autoridades tradicionales.

Luego del análisis comunitario y en ejercicio pleno de la autonomía y autodeterminación del Pueblo, se deja constancia expresa de lo siguiente:
Se deja constancia expresa de que el Plan de Vida Integral en actualización fortalecerá e incorpora de manera explícita, integral y transversal ***"la espiritualidad, la Ley de Origen y el Derecho Mayor"*** como fundamento normativo superior del Pueblo, reconociéndolos como base del Gobierno Propio, del ordenamiento territorial indígena y de la vida colectiva. Dichos principios orientan todas las dimensiones del Plan y no se subordinan a enfoques exclusivamente técnicos o administrativos.

La Asamblea General manifestó de manera unánime que la espiritualidad no constituye un componente accesorio del Plan, sino su eje estructural y principio

orientador. Se reafirmó que la Ley de Origen y el Derecho Mayor constituyen el mandato ancestral que guía el ejercicio del Gobierno Propio, la toma de decisiones colectivas, la administración del territorio y la relación con entidades externas.

Se destacó que el Plan de Vida en procesos de actualización recogerá el pensamiento ancestral, fortalece la armonización espiritual del territorio y garantiza que toda acción administrativa, productiva, educativa o institucional esté sujeta a la orientación espiritual del Pueblo TAMAZ DUJOS.

Durante la sesión se dio plena participación a la comunidad completa, garantizando el uso de la palabra a hombres, mujeres, jóvenes y mayores, quedando constancia de la participación colectiva y del consenso comunitario frente a este componente fundamental.

En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALA y RESPALDA el componente espiritual y normativo superior incorporado en el Plan de Vida Integral actualizado, reconociéndolo como expresión legítima de su identidad, autonomía y pervivencia cultural.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se anexa planilla de asistencia y firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSÉ HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA OE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGIN-C018-1.APA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 18-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: Al Espiritualidad Ley de Origen y Derecho Mayor

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-protection-de-datos

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M | Género F | Género OTRO | SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG | POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA | POBLACIÓN VÍCTIMA | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | POBLACIÓN EN PROCESO DE | POBLACIÓN ÉTNICA | EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | ZONA: URBANA | ZONA: RURAL | Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA | SECUNDARIA | SUPERIOR | TELÉFONO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Benita Escobar | 26.423.177 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | 3162557115 | | Tamas Dujos | Artesana | |
| 2 | Anel A | 12.181.013 | X | | | | | | | | X | | | | | | | | X | | X | X | | | 3117703283 | | Tamas Dujos | Artesano | |
| 3 | Yeiferfernando nuñez | 1081756262 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | 3132585804 | | Tamas Dujos | | |
| 4 | Mary Ostos | 26760 157 | | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | X | | 3228104289 | | Tamas Dujos | | |
| 5 | Maria Agustina Rios | 36302603 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | 3132004057 | | Tamas Dujos | | |
| 6 | Juvenal Ninco | 83228291 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | 3138686383 | | Tamas Dujos | Gobernador | |
| 7 | Jairo Sanchez R | 7.684668 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | X | | 3228796787 | | Tamas de los | Jaguar il | |
| | Esmeralda C. Perez | 1081157432 | | X | | | | | | | X | | | | | | | | X | | X | | | X | 3222002287 | esmeralda230@gmail.com | TAMAS Dujos | Lider | |
| 9 | Lizeno Basto A. | 7695139 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | 3125346168 | | Tamas Dujos | Alguacil | |
| 10 | Jose Hungito Quiroga | 17.170.393 | X | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3227 | | Tamas Dujos | Gobierno | |

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejore continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 18 - 1 - 2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: 1. Espiritualidad ley de origen y Derecho Mayor.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	Género F	Género OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA		
1	Juan Gabriel Basto	1081160713	X							X							X								3187917986	juan.6astog@gmail.com		estudiante	
2	CARMENZA QUIROGA X	55157865	X							X								X				X			3228377776			Cabildo	
3	Nelson Orozco	1060797148	X							X							X					X			3227865292			Pisicultor	
4	catalina Basto	1081157573		X						X							X							X	3227865292			Guardia.	
5	Lorena Orozco. M	1060797149		X						X						X						X			3226685511			Artesana	
6	A/E x Jorge Cq	1193144754	X							X							X					X		X	3227802787				
7	Karol Viviana R.	1029868602	X							X					X								X		3125860170			Estudiante	
8	José Eduardo G.	83228830	X							X							X					X			3227578408			Guardia Asistente	
9	Blanca Nieves Q	55151580	X							X							X						X		3118412115			Artesana	
10	Mercedes Quiroga	55159950	X							X							X						X		3214839170			Artesana	

Nota Para Encaberado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población Étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	1.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	18. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	51. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	8. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demosexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	3. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mui	7. Múltiple	
	4. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	36. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 18-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigenes

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.

Asunto: A1 Espiritualidad, Ley de Origen y Derecho Mayor

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M | Género F | Género OTRO | SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OSIGE | POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA | POBLACIÓN VÍCTIMA | PERSONAS CON DISCAPACIDAD | POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN ETNICA | EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | ZONA: URBANA | RURAL | Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA | SECUNDARIA | SUPERIOR | TELÉFONO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Mª Camila Pacheco L | 1083161015 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | X | 3152560038 | | Tamas Dujos | Docente | |
| 2 | Jenifer Daneyi Nico | 1087757667 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3206888824 | | Tamo Dujos | Docente | Jenifer N. |
| 3 | Yudy xiomara lizcano | 1079880883 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | X | 3208945561 | | Tamadujos | Estudiante | |
| 4 | ANA LUCIA RIASCO. | 1081159616 | X | | | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | X | | 3214527571 | | Tama DUJOS | Artesana | ANA LUR. |
| 5 | JORGE NILSON Q | 1087755583 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | X | 3123582377 | | tama dujos | Guardia | JORGE N. |
| F | NOE CIFUENTES CACHIA | 12 376 414 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3118915801 | | tama Dujos | Alcalde | NOE SALVADOR |
| 7 | Faridcachaya | 4875157 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3115597393 | | Tomazdujos | guardia | Farid |
| 8 | Yilson Faridcachayo | 1081158617 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3115597393 | | Tomazdujos | Musico | Yilson Cachaya |
| 9 | Rosa enriqcosagua | 36177659 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3114699363 | | Tomazdujos | artesana | Rosa Cosagua |
| 10 | Edinson Nuelas 2 | 1083771771 | X | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | | | | 3125856762 | | Tamadjo | estudio | |

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	2. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentack	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

IQNet

Código:SGIN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 18-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS o EL CAGUAN PANQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad indigena

TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: Si espiritualidad ley de origen y derecho Mayor

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y SINDROME CO/IN	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE POBLACIÓN ETNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA	
1	Gloria Lucia Basto	1081157431	X							X							X			6	X			3214773310		TAMA Dujos	Artesana	Gloria L.B
2	Jhojan Esneider	TI 1081158588	X							X		X							X	X				3214773320		Tama Dujos	Estudiante	Jhojan E.C.
3	Luz Eny Bamire	55164778	X							X							X			X				3102562500		Artesana	Artesana	Luz Eny Z.
4	Claudia M. Basto	1081158116	X							X							X			X				3153864486		Secretaria	TAMA Dujos	Claudia
5	Leymi Cajal Basto	1077251230	X							X			X							X	X			3153864486		TAMAZ Dujos	Estudiante	Leymi C.
6	Lina Marcela Losada B	1081158297	X							X				X						X				3153864486		tamaz Dujos	Estudiante	Lina M.L.
7	Daniela Basto Q	1087758512	X							X							X			X	X			3179944696		TAMAZ Dujos	Guardia	Daniela B
8	Doris Lenco P	55765506	X							X							X			X	X			3214638826		TAMA	Artesana	Doris
9	Yoli Yovana	26551940	X							X										X				3206355610		TAMA Dujos	artesana	Yoli Yovana
10	Kerly Johana Falco	1003451887	X							X							X			X	X			3278625275		TAMAZ DUJOS	Artesana	Kerly J.F.

Nota Para Encuestador: * El espacio para la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* El uso de la F01-14 fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No alterar ni eliminar la Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Género
Masculino
Femenino
Otro
3. Trans
2. No Binario

Sectores LGBTIQ+ y enfoque CO/IN
1. Lesbiana
2.Gay
3.Bisexual
4.Transgenerista
5.Intersexual
6. Dominsexual
7. Asexual
8. Otra

Población víctima - Hecho victimizante
1.Desplazamiento
2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual
3.Desaparición forzada
4. Homicidio
5. Lesiones personales sin incapacidad permanente
6. Lesiones personales con incapacidad permanente
7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles
8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes
9.Secuestro
10. Extorsión
11. Tortura
12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras
13. Acto terrorista/Atentado
14. Amenaza
15. Minas antipersonal/Mui
16. Otros

Tipo de discapacidad
1. Física
2. Visual
3. Auditiva
4. Intelectual
5. Mental Psicosocial
6. Sordoceguera
7. Múltiple

Población étnica
1. Indígena
2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
3.Gitano(a) ROM
4.Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia
5.Palenquero

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	Código:SGN-CDER-LAPA
	VERSIÓN: 06
	PÁGINA: 1 DE 1

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

FECHA: 16 - 11 - 2220

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A) Espiritualidad ley de origen derecho Mayor

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a la previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	pedro Gil Basto	7695286	X							X										X	X				7695286	3219834170		pedro G B
2	Clavel paez escobar	55164461	X							X										X		X			3222003467	clavelpaez5@gmail.com	Sabedora	
3	David Santoro Ramirez	1081161185	X							X										X					3228102288		Este	David Santoro
4	Arturo Ramirez	89000055	X							X										X		X			3222035011		Abuelo Kon	Arturo
5	Jordan esteban C.	1081161076	X							X										X		X			3202812739		estudiante	jordan
6	RUTH mariGuinto	55179883	X							X										X					3235171105			RUTH mariG
7	Joana Lizeth C.G	1081152031	X							X											X				3118415801	joanitacochayano@gmail.com	Estudiante	Joana LCG
8	JUAN VICENTE	7700796	X							X										X	X				3112184784		Ambiente y territorio	JUAN
9	[illegible]	55173176	X							X										X	X				3217326105		Autogenal	[illegible]
10																												

Nota Para Encuestador: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población Étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceiga	
	7. Asexual	7. Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS
DEL CAGUAN PANIQUITA
NIT: 800.209583-3

ACTA No. 001

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN YACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL – COMPONENTE ESPIRITUAL Y NORMATIVO SUPERIOR








ACTA No. 002

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL - "GOBERNANZA Y AUTONOMÍA TERRITORIAL".

En el territorio ancestral del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, ubicado en jurisdicción de los municipios de Neiva y Rivera, departamento del Huila, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 8 am, se reunieron las Autoridades Tradicionales, el Cabildo Indígena, los mayores, lideresas, jóvenes, guardia indígena y demás integrantes de la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS, en ejercicio del Gobierno Propio y conforme a la Constitución Política de Colombia, la Ley 89 de 1890, el Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991) y la Jurisdicción Especial Indígena.

La sesión fue instalada por el Gobernador del Resguardo, quien expuso el propósito de la reunión: analizar y dejar constancia del fortalecimiento de la gobernanza indígena y la autonomía territorial dentro del Plan de Vida Integral actualizado.
Se procedió a la lectura detallada del componente correspondiente, generándose deliberación amplia, participación colectiva y orientación de los mayores sobre el sentido del Gobierno Propio y su ejercicio histórico dentro del Pueblo TAMAZ DUJOS.

Luego del análisis y discusión comunitaria, se deja constancia expresa de lo siguiente:
Así mismo, se verifica que el Plan de Vida en actualización fortalece y fortalecerá la **"Gobernanza y Autonomía Territorial"**, desarrollando con claridad la estructura del Gobierno Propio, el papel de la Asamblea General como máxima autoridad, las funciones del Cabildo Indígena, el ejercicio del Derecho Propio y la Jurisdicción Especial Indígena, así como los mecanismos de coordinación intercultural con las entidades del Estado, en un marco de respeto mutuo y sin afectación a la autodeterminación del Pueblo.

La Asamblea General reafirmó que la máxima autoridad es la comunidad reunida en Asamblea, y que el Cabildo ejerce funciones de representación y administración conforme al mandato comunitario. Se dejó constancia de que el

Plan de Vida define con mayor claridad las competencias, responsabilidades y mecanismos internos de toma de decisiones, fortaleciendo la transparencia, la participación y el control comunitario.

Se resaltó que el ejercicio del Derecho Propio y la Jurisdicción Especial Indígena constituye una expresión concreta de la autonomía territorial y cultural, garantizando la resolución de conflictos internos conforme a los usos y costumbres del Pueblo TAMAZ DUJOS.

Igualmente, se analizó la importancia de la coordinación intercultural con las entidades del Estado, reiterando que dicha coordinación no implica subordinación, sino diálogo respetuoso en el marco del reconocimiento constitucional de la autonomía indígena.

Durante la reunión se garantizó la participación de la comunidad completa, dejando constancia de la intervención de autoridades tradicionales, sabedores, mujeres, jóvenes y representantes de las distintas familias del Resguardo, quienes expresaron su respaldo al fortalecimiento de la gobernanza propia.

En consecuencia, la Asamblea General del Pueblo Indígena TAMAZ DUJOS AVALA y RESPALDA el fortalecimiento de la gobernanza indígena y la autonomía territorial contenido en el Plan de Vida Integral actualizado, reconociéndolo como instrumento fundamental para la defensa del territorio, la identidad y la pervivencia colectiva.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se anexa planilla de asistencia y firma la presente acta para constancia y validez comunitaria.

JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO
GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD INDÍGENA MAYOR DEL PUEBLO Y RESGUARDO ANCESTRAL TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA
C.C. NO. 12.120.383

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGIN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 22-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUIOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigenas

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A2 Gobernanza y Autonomia Territorial.

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o econdmicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida) Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad BASICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Juvenal Inmo	83228791	X							X								X							313868 47883		9.menor	
1	Jose Lisardo Cue	83228 850	X							X								X							312 434886		Alcalde.M	
3	Alfonso Amico	89000855	X							X								X							3103851129		comercio	
4	Juan Nicolas	7700796	X							X								X							3112184784		Artesano	
5	Mercedes Quiroga	55159950								X								X							3219834670		Artesana	Mercedes Q
6	Pedro Gil Basto	7695286								X								X							3219834670		Guardia	pedro G. B.
7	Blanca Nieves Quiroga	55151 584								X								X							3115842115		cultura.	Blanca Nieves
1	Yeni Fey B.	1081160179								X			X												3115842115		Estudiante	Yenifer JB
9	Maria Elbi J.	36246 107								X								X							315262569		CM.Educación	Maria Elbi
10	Mary Ostos	26560757								X								X							3203159614		CM. Educación	Mary Ostos

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indigena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y La integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	1.Desaparición forzada	1a. Tortura	1. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	11. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Dinario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceg a	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Código:SGIN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 3 DE 3

FECHA: 22-11 2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena.

TEMA: Actividad uno () Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A2 Gobernanza y autonomia Territorial

"En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

| No | NOMBRE Y APELLIDOS | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M | F | DTRO | Sectores LGBTI y enfoque OS/IG | Población de pobreza extrema | Población víctima | Personas con discapacidad | Población en proceso de | Población étnica | EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año | 1-5 | 6-11 | 12-13 | 14-17 | 18-28 | 29-59 | 60 y más | ZONA: Urbana | Rural | Nivel Escolaridad: Básica primaria | Secundaria | Superior | TELÉFONO O CELULAR | CORREO ELECTRÓNICO | CARGO / OCUPACIÓN | FIRMA |
|---|
| 1 | Yudi Xiomara L. | 1081157687 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3208745562 | | Estudiante | Xiomara |
| 2 | JOSÉ Nelson Q | 1081155523 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3123582377 | | Docente | JOSÉ N |
| 3 | Noel Sandra Cachaya | 12 370 414 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | 3114815801 | | Docente | Noel Sandra |
| 4 | Farid Cachaya. | 4795157 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | 3115597393 | | Guardia | Farid |
| 5 | Rosa maria cosaya | 36377659 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | X | | | 3145695413 | | Artesana | Rosa Cosaya |
| 6 | Yilson Farid cachaya | 1081158617 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3115597393 | | Musico | Yilson C. |
| 7 | Jhojan Estriker | 1081158558 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3114773610 | | Estudiante | Jhojan |
| 8 | Doris Lince | 55165506 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3214638824 | | Artesana | Doris |
| 9 | Gini yoana Quintero | 26551940 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3207094110 | | Artesana | Gini yoana |
| 10 | Kelly Tatiana Falco | 1003451887 | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | X | | 3218826275 | | Artesana | Kelly T. |

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Planilla, en razón que esta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
3. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	4. Lesiones personales con incapacidad permanente	34. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	26. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

SC4553-1 IQNET

Código:SGN-C018-LAPA

FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024

LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ otro ___

VERSIÓN: 06

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 22-11-2025

LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR

MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigena

TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida.
Asunto: A2 Gobernanza y Autonomia Territorial.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, lo cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMERIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Claudia Milena B	1.081.158.476	X							X								X							3133864486	milenallmarce@gmail.com	Artesana	Claudia M.B
2	Lina Marcela Losada	1.081.158.297	X							X					X										3133864486		Estudiante	Lina M. L
3	Esmeralda Quiroga	1081187432	X							X															3222002257	Esmeralda230@gmail.com	Sabedor.	Esmeralda.
4	ANGELA	12111013	X							X								X							3187703283		Sabedor	ANGELA
5	Lucely Ramirez	55169728								X								X							3202542500		Artesana	Lucely Ramirez
6	ANA LUCIA MAZO G	1081159616	X							X							X								3214527559	lucia1uz06814@gmail.com	Artesana	ANA L.M
7	Gloria Lucia Basto	1081154471	X							X								X							3214773736	Gloriamamita@hotmail.com	Artesana	Gloria Lucia
8	Catalina Basto	1087767673	X							X								X							3216877663		Artesana	Catalina B.
9	Lizcano Basto	1695 1391	X							X								X							312 6546068		M. Arsostral	Lizcano
10	Edwin Chaux	36371771	X							X								X							3125856767		Artesano	

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transexerista	4. Homicidio	12. Abandono a Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. Ne Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceg a	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otra	a. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código:SGIN-C018-LAPA
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoria ___ Otro ___	VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 22-11-2025 | LUGAR: RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS DEL CAGUÁN PANIQUITA. CASA MAYOR | MUNICIPIO/VEREDA:

RESPONSABLE: Autoridad Indigenas | TEMA: Actividad uno (1) Realización de asambleas comunitarias para la actualización del Plan de vida. Asunto: A2 Gobernanza y Autonomia Territorial.

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a la previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

http://www.huila.gov.co/publicaciones/2/ley-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género (M, F, OTRO, SECTORES LGBTI Y ENFOQUE OS/IG)	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida): Menor de 1 año; 1-5; 6-11; 12-13; 14-27; 28-28; 29-59; 60 y más	ZONA: URBANA, RURAL	Nivel Escolaridad: BASICA PRIMERIA, SECUNDARIA, SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Erick samuel Rojas		X					X	X			3203159610		Gobernanza.	Erick R
2	Senita Gaona	36.423177	X					X	X			3102551775		Cabeda za	Senita Ga
3	Jose Hermes Qu	12.120343	X					X	X			3222003425		Gobernador M	
4	Jorge Alberto Q.t	1075865001	X					X	X			3222003475		Tesorero	Jorge
5	Jenifer Daneyi Nimca	1089457607	X					X	X			3209885810		Docente	Jenifer N.
6	Daniela Bosto.Q	1081758572	X					X	X			3217946860		Gobernadía.	Daniela B.Q
7	Maya Lorena Quinga Pan	1081158324	X					X	X			3123502574		Gobernanza de la.	MBP
8	Yeir fernando muñoz	1081156562	X					X	X			3132588214		Acompañador.	Yeir Fando
9	Maria Agustina Bioj	36502603	X					X				3132004857			M. Agustina B
10	Jairo Sanchez	7684668	X					X				3208596987		Abogado	Jairo Sanchez

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, en razón a que ésta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	2. Física	1. Indígena
Femenina	2.Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negra(a) o Afrocolombiano(a)
Otra	3.Bisexual	1.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzada de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Dieneres Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mun	7. Múltiple	
	8. Otra	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	IQNet
		Código:SGI-C018-LAPA
FECHA DE APROBACIÓN: 30/07/2024	LISTA DE ASISTENCIA PARA POBLACIÓN ATENDIDA : Asistencia Técnica ___ Asesoría ___ Otro ___	VERSIÓN: 06 PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 22-1 2025	LUGAR:	MUNICIPIO/VEREDA:	
RESPONSABLE (TALLERISTA): Autoridad Indigena.		TEMA: Desarrollo pedagogico del oficio tradicional de la Tejeduria en Fique (Resguardo Indigena TAMAZ DUJOS DEL CAGUAN PANQUITA). Subtemas: A2 Gobernanza y Autonomia Territorial.	Horas:

*En mi calidad de titular de los datos personales diligenciados, me permito manifestar mi autorización para su tratamiento por parte de la Gobernación del Huila, con la finalidad de ser utilizados en el contacto de otros eventos o servicios, incluyendo las finalidades administrativas y/o económicas propias del proceso, en cumplimiento de la competencia misional establecida. La Gobernación del Huila, a través del proceso responsable protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo a lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y conforme a la Política de Protección de Datos Personales establecida por la entidad, la cual se debe consultar en la página de la entidad, así:

https://www.huila.gov.co/publica/compartido/politica-de-proteccion-de-datos/

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL: Género M	F	OTRO	SECTORES LGBTI y ENFOQUE OSIGG	POBLACIÓN DE POBREZA EXTREMA	POBLACIÓN VÍCTIMA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA	EDAD AÑOS (Curso de Vida) Menor de 1 año	1-5	6-11	12-13	14-17	18-28	29-59	60 y más	ZONA: URBANA	RURAL	Nivel Escolaridad: BÁSICA PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	TELÉFONO O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
1	Juan Gabriel Basto	1081160713	X								X										X				3187917920	juanbasto@gmail.com			JuanBasto
2	CARMENZA DU ROSA OSORIO	55157865	X								X											X			320839956			Sobrepor	Carmenza
3	NELSON OROZCO	1060797145									X											X			3227865492				NELSON
4	Lorena Orozco	1060799149	X								X											X			3226681911			Artesana	Lorena O
5	ALEX JOSAN	1193447451	X								X											X			3205882787			Artesano	ALEX C.
6	KAROL VIVIANA NR	1029885?6	X								X												X		3125860170			Estudiante	Viviana
7	Clavel Paez Escobar	55161461	X								X												X		3222003467.			Artesana	
8	inez Quiroga Oso.	55173176	X								X											X			3217326105			Artesana	inez Q.O
9	Joana Ipia C Q	1081152131	X								X												X		3184745801	joantacadabrio20@gmail.com		Estudiante	JOANA CQ
10																													

Nota Para Encabezado: * El código debe ser asociado a la Caracterización y/o Subcaracterización de cada Proceso.
* La Versión es 6 y la fecha de aprobación a 30 de Julio de 2024.
* No debe modificar Plantilla, ya que esta está estandarizada y aprobada desde la plantilla de mejora continua.

Genero	Sectores sociales LGBTI y enfoque OS/IG	Población víctima - Hecho victimizante		Tipo de discapacidad	Población étnica
Masculino	1. Lesbiana	1.Desplazamiento	9.Secuestro	1. Física	1. Indígena
Femenino	2. Gay	2.Delitos contra la libertad y la integridad sexual	10. Extorsión	2. Visual	2. Negro(a) o Afrocolombiano(a)
Otro	3.Bisexual	3.Desaparición forzada	11. Tortura	3. Auditiva	3.Gitano(a) ROM
1. Trans	4.Transgenerista	4. Homicidio	12. Abandono o Despojo Forzado de Tierras	4. Intelectual	4.Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia
2. No Binario	5.Intersexual	5. Lesiones personales sin incapacidad permanente	13. Acto terrorista/Atentado	5. Mental Psicosocial	5.Palenquero
	6. Demisexual	6. Lesiones personales con incapacidad permanente	14. Amenaza	6. Sordoceguera	
	7. Asexual	7. Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15. Minas antipersonal/Mur	7. Múltiple	
	8. Otro	8. Reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes	16. Otros		

Para uso de control de calidad

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

RESGUARDO ANCESTRAL DEL PUEBLO TAMAZ DUJOS
DEL CAGUAN PANIQUITA
NIT: 800.209583-3

ACTA No. 002

REUNIÓN DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE VIDA INTEGRAL – GOBERNANZA INDÍGENA Y AUTONOMÍA TERRITORIAL

